







# Resolución Definitiva del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se publica la lista de solicitudes seleccionadas y de reserva de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2017

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de las bases de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2017, transcurrido el plazo para presentar alegaciones, y analizadas las alegaciones presentadas, el Vicerrector de Investigación RESUELVE:

- 1. Conceder las ayudas a los candidatos seleccionados que se detallan en el Anexo I
- 2. Designar a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución como candidatos de reserva
- 3. Los investigadores seleccionados al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de la convocatoria deberán incorporarse al MIAS y a los departamentos de adscripción en la UAM el día 1 de octubre de 2018. Para formalizar los contratos deberán contactar con el Área de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid antes del 10 de septiembre.
- 4. En caso de ser necesario aplazar la incorporación deberán solicitar dicho aplazamiento por escrito al Área de Investigación antes del 10 de septiembre.

Contra la resolución de los correspondientes procedimientos de concesión, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Lo que firmo a los efectos oportunos en Madrid, a 30 de julio de 2018.

Fdo: José Manuel González Sancho

Vicerrector de Investigación









## Anexo I

#### **Candidatos seleccionados**

| Orden | Nombre       | Apellidos        | Puntuación |
|-------|--------------|------------------|------------|
| 1     | José Enrique | López Martínez   | 99,50      |
| 2     | Silvia       | González Soutelo | 99,00      |
| 3     | Eugenio      | Zucchelli        | 98,75      |
| 4     | Hadas        | Weiss            | 98,50      |









## Anexo II

### Candidatos de reserva

| Orden | Nombre        | Apellidos       | Puntuación |
|-------|---------------|-----------------|------------|
| 1     | Majid Davoody | Beni            | 98,00      |
| 2     | Ana Margarida | Martins Barroso | 97,75      |
| 3     | Pietro        | Masala          | 97,50      |
| 4     | David         | Becerra Mayor   | 97,00      |
| 5     | Silvia        | Claveria Alias  | 96,50      |
| 6     | Gabriel       | Nuedelman       | 96,00      |